

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

pendencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67. — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Sábado 25 de Agosto de 1900

Año XVI — Núm. 4705

El Adelanto

es el diario de mayor circulación de la provincia

Recuerdo oportuno

Se vuelve a hablar de la prórroga del plazo de concesión a las Compañías ferroviarias.

Y los ministeriales y sus afines, a la vez que niegan la existencia de ese proyecto por el momento, no se recatan de decir que, al fin y a la postre, será conveniente al Estado otorgar esa prórroga, si las Compañías la pagan bien.

Mal síntoma nos parece ese lenguaje, muy natural, por otra parte, en los políticos que, más que de servir al país, parecen consagrados a proteger las empresas de ferrocarril.

Podrían éstas, si quisieran, cooperar eficazmente al fomento y desarrollo de los intereses materiales de la nación y no querrán hacerlo, sino logran la prórroga que vienen persiguiendo desde hace algunos años; mas para obligarlas a ello, si de veras y como es su deber se lo propusieran nuestros gobernantes, no es preciso, ni mucho menos, darlas el momio que solicitan; bastaría obligarlas al cumplimiento de las leyes y reglamentos que para ellas vienen siendo letra muerta.

Así lo demostró nuestro querido amigo y paisano, el señor Bullón de la Torre, en el discurso que pronunció en el Congreso, el 20 de Febrero de 1895, discurso que oportunamente ha exhumado *El Español* en estos últimos días, y del que reproducimos algunos de sus más importantes períodos.

Decía entonces el celoso representante en Cortes del distrito de Seguros:

Yo espero que el Gobierno, haciéndose intérprete del sentimiento público y de los intereses nacionales, ponga coto a estas desatentadas pretensiones, consiguiendo, por los poderosos medios de que dispone, la continuación del *statu quo*; pero si así no fuera y la guerra se presentara, a la guerra debe contestarse con la guerra.

En los pliegos de concesión, señores diputados, se establece que las Compañías tengan doble vía; que exija el Gobierno que se cumpla la ley y que se satisfaga ese compromiso por parte de las empresas. Reales órdenes, que están incumplimentadas, establecen que se pongan frenos automáticos en los trenes correos desde 1.º de Enero de 1894, a fin de impedir desastres como el de Quintanilleja, de que dará buena fe el actual señor ministro de Hacienda; como asimismo se exige el establecimiento de campanillas ó timbres de alarma, de discos, agujas, cerramiento de la vía y construcción de todas las estaciones ofrecidas.

Con esto habrá bastante para lo-

grar la continuación del *statu quo*; pero si así no fuese, y aun siendo, entiendo yo que se está en el caso, señores diputados, de exigir a las empresas ferroviarias la liquidación de los créditos que tienen a favor del Estado.

Sabido es de todos que las empresas ferroviarias adeudan desde el año 1866 hasta 1878, sumas que no bajarán de 30 a 40 millones, por lo que el Tesoro público ha anticipado para las inspecciones facultativas y administrativas, cuyo importe corresponde a las empresas reintegrar; las empresas no han satisfecho el 15 por 100 de billetes ni antes ni ahora; las empresas no han abonado tampoco el 3 por 100 de las mercancías introducidas en la Península por su cuenta y los derechos arancelarios por el material fijo y móvil.

También hace falta determinar de una manera concluyente a quién corresponden las sumas a disposición, que importan millones, y que todavía no se ha averiguado de quién son, y que preceden de aplicación indebida de las tarifas.

No lo sé; pero creo que puedo afirmar sin temor a error, que todavía está sin liquidar la subvención de 40 millones de la transacción por virtud de la cual la empresa del Norte ha de reintegrar al Estado, con motivo del contrato con la casa Donón, esos 40 millones; y los billetes de andén, cuyo sagrado producto debe ir a los establecimientos benéficos, esta es la hora en que todavía no han llegado a su destino.

Señores diputados, cuando aquí hemos venido, ahora muy especialmente, a este Congreso, a resolver el problema económico, se anuncia *urbi et orbe* que las empresas ferroviarias, por medio de sus poderosos elementos, tratan de conseguir la prórroga de sus concesiones.

Dice un periódico popular, que hemos citado antes, que eso es lo mismo que empezar el melón. En mi tierra se dice empezar el pernil. Yo no quiero que se empiece. Considero altamente lesivo a los intereses de la patria, y hasta para la dignidad de la nación, que haya quien se atreva a cometer tan colosal atentado. Yo no puedo creer que haya en este Congreso, ni en ninguno, quien se levante a sostener semejante iniquidad, quien se levante a defenderla y a votarla; pero, si así sucediera, téngase por seguro que no ha de faltar quien se levante también a recusar uno por uno aquellos votos que, por tener intereses comunes con las empresas ferroviarias, antepongan sus egoísmos a los sagrados derechos de este esquilado país.

Así debieran contestar a las absurdas pretensiones de las compañías los políticos turnantes en el poder; mas para ello sería preciso que no cobrasen de sus cajas como Consejeros.

Mientras sigan cobrando, las empresas les dirán, y con razón: para algo te pago:

Y fiadas en la reciprocidad, se atreverán a todo.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Concepto del plan vigente

Una Real orden publicada el miércoles en la *Gaceta*, fija en la siguiente forma el concepto de las enseñanzas incluidas en el nuevo plan de la segunda.

Castellano y Latín.—Tiene por objeto esta asignatura el estudio y conocimiento reflexivo del idioma patrio, como tal idioma, considerado filológicamente, en su riqueza gramatical y en su pureza clásica, y el estudio del Latín, como base necesaria y complemento indispensable para el conocimiento reflexivo del Castellano. Con este criterio se ha de hacer una y otra enseñanza, predominando, en la medida de lo posible, la práctica sobre la escueta teoría: en Castellano, mucha lectura atenta de nuestros clásicos y mucho ejercicio de escritura y composición y análisis gramatical, directamente graduados; y en Latín, mucha traducción, ayudada de medios adecuados para facilitarla (como son las versiones gramaticales y las versiones literarias), con objeto de ir haciendo caudal de voces y de giros y de ofrecer, con su análisis, larga materia para aprender y asegurar más eficazmente las reglas y para descubrir y explicar las analogías entre la lengua madre y nuestro patrio idioma, sobre todo en las oraciones, en las cláusulas y en la sabia economía de los períodos.

Geografía Astronómica y Física.—Debe comprender los conocimientos más sensibles e indispensables de la Astronomía terrestre, y a continuación un estudio algo más detenido de la física del globo en sus variados aspectos de estructura, relieve y configuración (descripción general orográfica, hidrológica, etc.), complementado con una noticia elemental de la formación y trazado de los mapas.

Historia y Geografía política.—Esta asignatura, desarrollada en tres cursos, debe abarcar la Historia Universal y la de España como parte de ella, pero parte capital e importantísima, y al mismo tiempo la Geografía político-descriptiva, en el grado suficiente para hacerse cargo de los lugares, de los sucesos y de las transformaciones políticas del mundo. Dicho se está que la médula de este estudio ha de constituir la de nuestra historia, contemplada como el desarrollo consecuente de la personalidad nacional española dentro de sí misma, y en su relación con las otras naciones.

Aritmética y Algebra.—En dos cursos: el primero, de lección alterna, para asegurar las nociones traídas de la primera enseñanza y enseñarlas con aquellas otras definiciones, reglas de operaciones y cálculos sencillos, propios de la Aritmética elemental, que han de servir de cimiento adecuado para la ampliación de la Aritmética, hecha ya con carácter más científico, y para el Algebra en el segundo curso, el cual será de lección diaria, alterando las explicaciones teóricas con los problemas de aplicación práctica, y como uno de estos la contabilidad.

Geometría y Trigonometría.—En dos cursos también, pero ambos de lección alterna, y graduados de un modo análogo al que se indica anteriormente.

Preceptiva literaria.—Continúa en sus dos cursos el estudio y conocimiento del lenguaje, sólo que no considerado ya filológicamente, en abstracto, sino en su aplicación como medio de expresión artística. Así, pues, aligerando algo esta asignatura del farrago de reglas y clasificaciones escolásticas, de utilidad dudosa, tendrá por principal objeto formar el gusto y despertar el sentido crítico a fuerza de lecturas y de análisis de clásicos españoles y latinos, en los cuales las teorías y las reglas se verán confirmadas autoritadamente, y los que servirán de modelos para sencillos ejercicios de composición, hechos con la mira de ir adquiriendo los alumnos alguna práctica de la propia expresión literaria, ya en te-

RICARDO NIÑO
Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.
Expéndice al por menor en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, y en la de José Hernández, Cuatro Calles.
Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.
182—17



GRAN HOTEL CENTRAL
DE
PABLO PAYA
EN
Baños de Montemayor

El más cerca de todos al establecimiento balneario, donde se aloja lo más escogido de la sociedad. Habitaciones cómodas, Salón recreo y piano. Coches de la casa a todos los trenes. 60—33

FONDA DEL COMERCIO

de FABIAN HERRERO RINCON
(Baños de Montemayor)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio; su cocina y mesa son lo mejor de estos baños como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda.

El edificio a veinte metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados. Hay tren directo, carruaje de la casa a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

SE VENDE

una estantería con mostrador completamente nuevo. Corriño 17, darán razón.

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza
de D. MANUEL DURAN ARAUJO

Plaza de Colón, núm. 1

SALAMANCA

Año vigésimo sexto

Escuela de párvulos y elemental.
Escuela superior.
Estudios completos de 2.^a enseñanza.
Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1900 a 1901, admitiéndose alumnos internos, mediopensionistas y externos.

mas libres, ya en traducciones elegantes y sueltas.

La Historia literaria.—Deberá ser como un complemento de la Preceptiva, estudiándose por el desarrollo de los géneros y con un sentido predominantemente nacional; de modo que de la Literatura clásica (alma mater de la española, como de todas las modernas) y de las extranjeras, apuntará solamente aquello que deba considerarse antecedente indispensable para explicar la marcha de nuestra producción literaria, y no olvidando el carácter elemental de esta asignatura, podrá enriquecerse y amenizarse con noticias de nuestros principales autores y nuevas lecturas de sus mejores trozos.

Filosofía.—No hay necesidad de precisar el concepto del curso de Psicología y Lógica: será el tradicional de esta asignatura en nuestros Institutos; manteniendo en la enseñanza de la Psicología el sentido espiritualista, y pudiéndose en el estudio de la Lógica aligerar algún tanto los formalismos escolásticos, á cambio de consagrar á los métodos de investigación y exposición científica un interés más trascendental. Cuanto al curso de la Ética y Sociología, deberá comprender el estudio de los principios religiosos y moral, jurídico y económico, de su evolución en la vida social y de las instituciones que las encarnan, quedando en su exposición los respetos debidos á la Religión y Constitución del Estado.

La Física y Química.—Constituyendo dos asignaturas distintas con propia sustantividad, se estudiarán en un curso de lecciones alternadas, con marcado carácter experimental y positivo, fijándose principalmente en las leyes científicas más generales y de mayor aplicación; que por lo que toca á la Física serán después objeto de una ampliación de conocimientos más especializados, requerida por los asombrosos progresos de esta ciencia.

La Historia Natural.—Deberá estudiarse con un sentido más biológico que descriptivo y externo, auxiliada siempre su enseñanza del material adecuado de los gabinetes y Jardín Botánico, y también por medio de excursiones didácticas al campo, repetidas con cierta periodicidad.

La Técnica Agrícola é industrial.—Sustituye á la asignatura de Agricultura, conservando de ésta un conocimiento elemental de toda la industria y labor agronómica, y adicionándole el de las otras principales industriales, también con un carácter elemental y más práctico que teórico, para lo cual se complementará asimismo la enseñanza de la cátedra con adecuadas excursiones.

Derecho usual.—Su contenido deberá estar determinado por un sumario de lo más característico y fácilmente asequible al vulgar conocimiento de las instituciones más salientes y de mayor práctica en el Derecho público y privado.

La Geografía estadística y comercial.—Tendrá por objeto principal complementar el concepto de nuestra Nación, considerándola como entidad económica y productora en sí misma y en sus relaciones con los demás países.

Francés é Inglés.—Estas lenguas vivas no han de estudiarse con un fin de cultura filológica, sino con un fin práctico de aplicación á los usos de la vida. Cuanto al Francés, traducirlo y hablarlo; cuanto al Inglés, bastará con leerlo y traducirlo.

La Gimnasia.—Tendrá por único objeto la educación física, limitándose á ejercicios higiénicos, ya en locales cerrados, ya en el campo, sin otra ilustración que algunas ligeras observaciones respecto al juego de los músculos y articulaciones y algunos oportunos consejos de la higiene más elemental.

La enseñanza del Dibujo se propondrá á la educación estética de la vista y de la mano para sentar las líneas y las proporciones de las cosas y poderlas reproducir gráficamente. En sus últimos cursos podrá tener cierto carácter más artístico.

CARTA DE MADRID

Agosto 24.

Alcance de noticias

Ha fallecido el senador vitalicio don Pedro Cabello Sentien, afiliado al partido liberal.

El ministro de la Gobernación ha condecorado con el señor Cajal, acordando

crear una sección de investigación científica para mejorar el Instituto seroterápico.

El señor Silvela telegrafía que á las cuatro de la tarde desembarcaron los Reyes incluso la Infanta, que se halla mejoradísima. Visitaron el cuartel de artillería y pasearon por las calles principales.

Sanghay 24.—Noticias de origen chino afirman que el emperador se encuentra en Pekín protegido por las tropas aliadas; añaden dichos informes que los japoneses han capturado á la emperatriz y al príncipe Tuan.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 73'00. Exterior, 79'50. Amortizable, 81'45. Nuevo amortizable, 92'40. Cajas viejas, 86'50. Cubas nuevas, 72'45. Empréstito de Aduanas, 000'00. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 505'00. Tabacos, 410'00. París vista, 00'00. Londres vista, 32'88.

El señor Dato está terminando una disposición de carácter general, para determinar las condiciones de solvencia que han de reunir las sociedades de seguros y otra referente á las circunstancias que han de eximir de responsabilidad á los patronos en casos de accidentes ocurridos á los obreros.

Washington 24.—El Gobierno se prepara á enviar más refuerzos á China.

Pekín 24.—Avanzadas de franceses, ingleses y japoneses, consiguieron libertar á los europeos que defendían la catedral de Petang, resistiendo terribles ataques de los chinos que les cercaban.

Londres 24.—Toda la artillería boer está reconcentrada en Machadodop. 20 000 boers están en campaña al Oeste de Belfast. Al Oeste de Dalmantua, construye Botha obras de defensa. Krüger se encuentra en Dringbater. Se considera probable que Dewet, en sus hábiles movimientos, tenga preparada una sorpresa para los ingleses.

Coruña 24.—El día está fresco. El vigía de Finisterre dice que amaina cambiando el viento hacia el Norte esperándose buen tiempo. No obstante, se duda pueda zarpar mañana la escuadrilla. La Infanta hace su vida normal. Anoche, comió en la mesa de familia. La Reina desea recorrer hoy la población sin las autoridades que la escoltan. Lleva detrás del coche, distanciadas, algunas parejas de la guardia civil. Si continúa el mal tiempo, el regreso de los Reyes á San Sebastián se demorará algún día. Es probable que se aligere la visita á Coreubión y Muros. El gobernador de Pontevedra telegrafía diciendo que no se advierte agitación alguna con motivo de las trañas, pero se sabe que en sitios públicos de aquella ciudad, se fijaron anuncios para realizar una manifestación. La Reina ha telegrafado á la Infanta Isabel, manifestándole que está satisfechísima por las muestras de cariño que se la tributan. El señor Silvela ha presenciado en el «Osado» la carga y descarga de torpedos y maniobras de marinería.

Sanghay 24.—Hace dos días que no se reciben noticias de Pekín. En Tsinan-fu es tan grave la perturbación, que ha sido necesario suspender los correos con Pekín. De muchos mensajeros especiales enviados, nada se sabe. Se cree inminente un combate en las proximidades de Tien-Tesú.

A consecuencia de las grandes privaciones sufridas en Pekín durante el sitio, han muerto muchas damas extranjeras que residían allí. Los representantes de las potencias han decidido residir en Sanghay.

Roma 24.—Se dice que un individuo preso recientemente, ha hecho declaraciones de importancia en el proceso de Bressi, asegurando que tres días antes de realizar el asesinato, ya se sabía en Milán el nombre del encargado de matar al rey Humberto.

Zaragoza 24.—Los protestantes celebraron la Asamblea en la capilla evangélica, con escasa concurrencia. Como protesta á estos actos, el Cabildo catedral celebró solemnes fiestas en el Pilar.

AGENCIA ALMODOBAR

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Programa oficial para los exámenes de ingreso en las facultades de Derecho, Filosofía, Letras é Historia

CURSO DE 1900 A 1901

Lección primera.—Elementos de la palabra bajo el aspecto fonético y bajo el ideológico.—Flexión.—Accidentes gramaticales.—Declinación en el nombre.—¿Cuántas declinaciones hay en latín?—Declinación de los nombres cuyos temas terminan en algunas de las vocales a e o.—Declinación de los nombres cuyos temas terminen en alguna consonante gutural, labial, dental, líquida ó lingual ó alguna de las vocales i, u.—Declinación en latín de algún adjetivo de tres, dos ó de una terminación.—Declinación de los substantivos en castellano.

Lección 2.ª.—Flexión en el verbo ó conjugación, tanto en castellano como en latín.—Accidentes gramaticales del verbo.—Conjugación de los verbos castellanos ser, haber, amar, temer, partir.—Conjugación en latín del auxiliar esse y de los regulares amare, monere, legere, audire ú otros semejante, en la activa y en la pasiva.—Conjugación en latín de los verbos irregulares possum, prosum, fero, volo, nolo, malo, fio, eo.

Lección 3.ª.—Regimen en latín del verbo substantivo esse, sus diversas significaciones y de los compuestos de sum.—Regimen del verbo transitivo, tanto en la voz activa como en la pasiva.—Verbos transitivos que además de acusativo piden por complemento genitivo, uno ó dos dativos, otro acusativo, ó ablativo sin preposición ó con ella.—Regimen del verbo intransitivo.—Verbos de esta clase que se construyen con genitivo, dativo, ablativo sin preposición ó con ella.—Ejemplos de cada clase de regimen.—Como se expresa el regimen de los verbos en castellano, con algún ejemplo que lo compruebe.—Análisis y traducción de uno ó más puntos tomados de autores clásicos latinos que se encuentran en la colección de trozos escogidos de Lapiana; por ejemplo, las biografías de Milcíades, Epaminondas, Catón, Tito, Pomponio Atico; las cartas de Marco Tulio Cicerón; discurso de Cicerón contra Catilina é Historia de la conjuración de Catilina porayo Crispo Salustio.

Lección 4.ª.—Manera de combinarse entre sí unas oraciones con otras en el discurso.—Oración simple y compuesta.—División de cada una de ellas y elementos de que constan.—Oraciones completivas, modificativas é incidentales.—Manera de expresarse en latín la oración completiva cuando el determinante es verbo de entendimiento, lengua, sentido, voluntad, mandato, suceso, contingencia, de temor ó recelo, de afecto, de alabanza, vituperio ú omisión, de impedir, estorbar, dudar, etc.—Modo de expresarse en latín las oraciones de gerundio ó temporales, condicionales, finales ó causales.—Oraciones de relativo.—Ejemplos de cada caso.—Análisis y traducción de uno ó más puntos de los extractos de la Historia Romana, por Tito Livio, Fabulas de Fedro, Elegías de Ovidio y Extractos de la Eneida de Virgilio, que se hallan en los trozos escogidos de Lapiana.

Lección 5.ª.—Los continentes.—Los grandes mares.—Situación relativa de los continentes y de los grandes mares.—Las cinco partes del mundo.—Grandes penínsulas, istmos é islas en las cinco partes del mundo.—Mares interiores de gran importancia.—Estados en que se divide cada una de las cinco partes del mundo y capitales de los Estados de Europa.

Lección 6.ª.—La península ibérica.—España: situación, límites, costas, bahías, cabos y fronteras.—Orografía é hidrografía de España.—Canales y lagunas principales que existen en la península española.—Clima y producciones.—Extensión y población absoluta y relativa.—Religión, idioma y gobierno.—Vías de comunicación.—

División antigua de España en reinos y ciudades que cada una comprendía.

Lección 7.ª.—Primeros pobladores de España.—Hechos más memorables de las guerras de los cartagineses con los romanos en España.—Viriato.—Sitio y toma de Numancia.—Sertorio.—Predicación y propagación del cristianismo en España.—Reinados de Leovigildo y Recaredo.—Reinados de D. Rodrigo, Pelayo y Alfonso III; Alfonso VIII, Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio.

Lección 8.ª.—Los reyes católicos Fernando é Isabel.—Hechos más notables de su reinado.—La Santa Hermandad.—La Inquisición.—Guerra y conquista de Granada.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Guerras en Italia y Africa.—El Cardenal Cisneros.—Felipe II.—Hechos memorables de su reinado.—Batallas de San Quintín y Gravelinas.—Monasterio del Escorial.—Muerte del príncipe don Carlos.—Rebelión de los moriscos de la Alpujarra.—Batalla de Lepanto.—Rebelión de los Países Bajos.—Conquista de Portugal.—Caída y proceso de Antonio Pérez.

Lección 9.ª.—Las Cruzadas.—Causas de estas expediciones.—Primera cruzada.—Personajes que en ella tomaron parte y principales hechos de armas durante la misma.—Predicación de la segunda y tercera cruzada.—Causas ocasionales de estas expediciones y principales hechos de las armas cristianas en ellas.—Justicia y utilidad de las cruzadas.

Lección 10.—El Protestantismo.—Origen y progresos del mismo.—Breves noticias acerca de Lutero.—Respuestas de éste á sus adversarios.—Disputas entre Lutero y Eckio.—Medios empleados para propagar la heregía.—Causas de la propagación.—Dieta de Spira y Ausburgo.—Principales sectas que se formaron en el protestantismo.—Guerra de los 30 años y paz de Westfalia.

Lección 11.—Francés.—Ejercicio de conversación, lectura y traducción.

Lección 12.—Conjugación del verbo porter.—Irregulares prier, arriver.—Conjugación de finir.—Conjugación irregular de mourir.—Conjugación de recevoir y defendre.

Lección 13.—La historia como género literario.—La novela.—Composiciones didácticas.—Las epístolas.

Lección 14.—La oratoria.—Los géneros oratorios.—Oratoria política, forense y académica.

Lección 15.—Figuras retóricas.—Enumeración y concepto de las principales.—La versificación.—Métrica castellana.

Lección 16.—Poesía dramática.—El drama.—La acción dramática; los personajes; el estilo y plan de la obra.—La tragedia y la comedia.

Lección 17.—Operaciones del entendimiento.—Atención.—Comparación.—Abstracción.—Generalización.—Deducción.

Lección 18.—Substancialidad del alma.—El alma es simple, espiritual é inmortal.—La unión del alma con el cuerpo.

Lección 19.—La verdad y la certeza.—Criterios de certeza.—El error.—Causas de error.

Lección 20.—Deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes.—La sociedad.—Pruebas de la sociabilidad del hombre.

Lección 21.—La creación del mundo.—Creación del hombre.—El pecado original.—Promesa de redención.—El decálogo.—Los mandamientos de la Iglesia.

Lección 22.—La oración.—Mental y vocal.—El Padre Nuestro; su explicación.—Los Sacramentos.

Un festejo

Propone el amigo Rubio al ilustre Ayuntamiento para la próxima feria originales festejos. Uno de ellos, sobre todo, sería para este pueblo algo así como la imagen de la gloria de otros tiempos. Aludo aquí á las medidas que en un simulado incendio pudiesen ser adoptadas por la hueste de bomberos, aunque á veces se me ocurre en perjuicio del festejo que acaso fuera parodia de tan ridículo efecto, que excitara los sarcasmos de la plebe y del Concejo... pero... ¿quién duda, señores, que las cosas de este pueblo, cuerdamente dirigidas, por patricios de talento, para gloria de la patria serán lo que siempre fueron?..

Propongo, pues, que se incendie la fachada del Concejo, que acuda el pueblo asombrado y se apresten los del cuerpo, pero, ¿quién nos asegura que en presencia del incendio no han de pedir los testigos que hable Robles, distraído, de este modo y de esta forma la atención de los bomberos, entonces... ¡adós f. chada del ilustre Ayuntamiento!

AMARY.

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

Habiendo cambiado uno de los repartidores de nuestro periódico, rogamos a nuestros suscriptores que den aviso al Corriente 28 ó a la imprenta, de cualquier falta ó omisión que noten. Los que tengan teléfono pueden dar aviso al número 67 ó 68.

Persuadidos de que prestamos con ello un buen servicio á los escolares, hoy publicamos el programa oficial para el examen de ingreso en las facultades de Derecho, Filosofía, Letras é Historia.

Inmediatamente después daremos comienzo á la publicación del programa para el ingreso en las facultades de Ciencias Médica y Farmacia.

También hemos hecho una tirada especial de ambos programas, por separado, que desde hoy están puestos á la venta, al precio de 0'50 pesetas, en las librerías de don Manuel Hernández y señora Viuda de Cañón.

Se ha agravado en la enfermedad crónica que viene padeciendo, nuestro distinguido amigo don José Esteban, profesor de esta Facultad de Medicina.

Parece ser que los toros que han de ser lidiados en la corrida del 21 de Septiembre, en esta plaza, serán de la ganadería de Lamamié de Clairac.

Hemos oído hacer elogios de su excelente trapío.

Mañana será el primer día en que se cerrarán á las tres de la tarde todas las ne-luque ías y barberías, cumpliendo el acuerdo del gremio.

Se ha concedido el retiro con el haber mensual de 28 pesetas 13 céntimos, al guardia civil de esta comandancia, Esteban Sousa.

Esta mañana ha amanecido el día lloviendo y bastante frío.

El temporal reinante, muy favorable para los campos, puede dar lugar á muchas enfermedades, por la diferencia de temperatura porque, en pocos días, hemos pasado.

Mañana se celebrará en Ciudad-Rodrigo una nueva corrida de novillos que lidiarán Pulguita y Chicuelo con sus cuadrillas.

Parece que las que en la feria pasada han tenido lugar, los empresarios han perdido bastante dinero y los Jóvenes sevillanos se han brindado á torear de balde otra corrida, para indemnizarles de los quebrantos sufridos.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 33

Ferias en Nava del Rey

Hemos recibido un bonito anunciador de las ferias que en los días del 5 al 9 de Septiembre han de tener lugar en aquella localidad.

Entre los festejos anunciados figuran: fuegos artificiales, corridas de novillos, cucañas, bailes populares y de sociedades, y funciones teatrales.

Se ha aprobado la subasta para la conducción del correo entre Ciudad-Rodrigo y la estación del ferrocarril de la misma población por término de cuatro años á don Baltasar Honorato, por la cantidad de 749 pesetas anuales.

A 2.590 pesetas y 91 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 23 de Agosto, en los distintos felatos de esta capital.

Los burgaleses residentes en esta capital, se han reunido y acordado obsequiar á sus paisanos del Orfeón, en la próxima feria, pero sin precisar nada concreto.

"Qué frío," Titula á su obra, magnífica escultura expuesta en el comercio de Buxaderas, el joven artista don Ramón Barberá y París.

Demuestra en ella el señor Barberá grandes dotes y no es aventurado predecirle futuros tiempos, si continúa por el camino emprendido.

Hoy á las cuatro de esta tarde saldrá para Figueira da Foz el tren especial que ha dispuesto la empresa para facilitar la concurrencia á las fiestas de aquella localidad.

Registro civil

Defunciones: Manuel Estévez Alvarez y Manuela Rodríguez.

Nacimientos: Juliana Manuela y María Fuentes Martín.

Faltan quince días para la feria, y aún no hemos visto los programas de mano del Ayuntamiento que podría ahorrarse la cantidad para ellos consignada ó guardarlos para el año que viene.

Se ha recibido en el Rectorado la autorización del ministerio de Instrucción pública para que la Junta de Colegios universitarios pueda efectuar en el de Trilingüe las obras que el Ayuntamiento estime oportunas, para habilitar el mencionado edificio, á fin de que en él pueda ser alojado todo el Regimiento de caballería de Borbón.

Los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestras se verificarán en los días 14 y 15 de Septiembre.

Los de las asignaturas, tanto en la enseñanza oficial como en la libre, para las alumnas que quedaron suspensas en Junio y las que soliciten la libertad de enseñanza, se verificarán en los días 17 y siguientes.

Tribunales

Sentencias.—Sección primera

En el juicio del 21 del actual, procedente del Juzgado de Salamanca, por injurias, contra Buenaventura de Arcos y González y María Velasco de Arcos, se dictó ayer sentencia condenando á cada una de ellas á la pena de seis meses y un día de destierro á una distancia de 25 kilómetros de esta capital y multa de 125 pesetas, y al pago de las costas por mitad.

Señalamientos.—Sección segunda

En el juicio del 23 de Vitigudino, por lesiones, contra José Ullán Pérez y Salvador Pando Martín, se dictó ayer sentencia condenando al primero á la pena de un año y un día de prisión correccional y 90 pesetas de indemnización al Salvador y á éste á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 40 pesetas de indemnización al José, á ambos las accesorias y costas por mitad.

TELEGRAMAS

De China

Madrid 25.—Telegrafían de Pekín que ha cesado en aquella capital la resistencia de los rebeldes, siendo absoluto el dominio de los europeos.

Estos han establecido la administración militar con representación de todas las potencias para recaudar tributos y administrar justicia.

Se han incautado de las aduanas.

Se confirma la noticia de que los emperadores y sus ministros abandonaron Pekín antes de la llegada de los europeos y huyeron protegidos por tropas escogidas.

Los Reyes

Madrid 25.—De Coruña dicen que el Rey se halla ligeramente constipado, y aunque su estado no inspira cuidado alguno, ayer no desembarcó, permaneciendo en el «Giralda». La Reina y sus hijas recorrieron

la ciudad sin escolta, visitando tiendas y haciendo algunas compras.

Fueron o racionadas.

Continúan los chubascos y créese que la escuadrilla tampoco saldrá del puerto mañana.

De política

Madrid 25.—«La Correspondencia» asegura que los partidarios del duque de Tetuán combatirán al actual gobierno, pero con moderación y que no harán nada por derribarlo, aunque les fuera posible.

Añade que Gasset dimitirá si prevaleciera la prórroga á los ferrocarriles.

Viajes

Madrid 25.—El señor ministro de la Gobernación irá á Santander á esperar á los Reyes el 2 ó el 3 de Septiembre.

En dicho punto se incorporará á la Corte, y el señor Silvela regresará á Madrid.

Paraiso

Madrid 25.—Es objeto de muchos comentarios el proyectado viaje que el señor Paraiso ha de efectuar en breve á San Sebastián.

La opinión más sostenida es que obedece al deseo de dicho señor de llegar á una inteligencia con los elementos que acaudillan los señores López Domínguez, duque de Tetuán y Romero Robledo, para juntos combatir al Gobierno y hacerle que abandone el poder, ó lleve á la práctica las promesas que al pueblo tiene hechas.

A muerte

Madrid 25.—Despachos telegráficos recibidos en los centros oficiales de Londres, confirman la noticia de que lord Roberts ha confirmado la sentencia de muerte impuesta á Cordúa, autor de la conjuración descubierta contra la vida del generalísimo.

Jubileo

Madrid 25.—Los ministros han confirmado hoy la noticia, dada ayer por algunos periódicos, de que el Gobierno español no enviará representante especial á las fiestas del jubileo del sultán de Turquía.

S. M. la Reina mandará una carta autógrafa que será entregada al sultán por nuestro ministro en Constantinopla.

Entrevista

Madrid 25.—Ayer conferenciaron los ministros de Estado y de Hacienda, en el despacho de éste, tratando, entre otros asuntos, del pase de la sección comercial del ministerio de Estado al de Agricultura, Industria y Comercio, como ha propuesto el señor Gasset.

AGENCIA ALMODOBAR.

FERROCARRILES DE SALAMANCA á la frontera de Portugal

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de quince mil traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del corriente, á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: *Proposición para el suministro de quince mil traviesas de roble.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese depósito previo de MIL pesetas en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito á la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta si la proposición con que se relaciona fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo á establecer, conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 18 de Agosto de 1900.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase, número....., enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de quince mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los Ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal, las quince mil traviesas á que se refiere, al precio de..... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 11—8

FERROCARRILES DE SALAMANCA

á la frontera de Portugal

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de mil seiscientos metros cúbicos de balasto de piedra sílicea y granito duro, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del corriente, á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: *Proposición para el suministro de mil seiscientos metros cúbicos de balasto.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Salamanca 18 de Agosto de 1900.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase, número....., enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de mil seiscientos metros cúbicos de balasto de piedra sílicea y granito duro, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los Ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal, los mil seiscientos metros cúbicos de balasto al precio de..... (en letra) pesetas cada uno, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 11—8

LA MALLORQUINA

PASTELERÍA Y CONFITERÍA

San Pablo, 13

Pastas finas y dulces.—Vinos generosos.—Especialidad en ensaimadas.—Se hacen toda clase de encargos.—Pastel variado y copa de Jerez, 0'25 céntimos.

28 Se sirve á domicilio 22

PARA VIAJE

MALETAS deste cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cisturnos de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

—COMODON—

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

Guardia civil, licenciado, de 34 años de edad, con informes sobresalientes, desea Montarcía; informar parador del Rincón, núm. 30, Agustina la Pesera. 8-3

Salamanca.—Imp. de Núñez

Gran Fábrica y Taller
DE
CONSTRUCCION, REPARACION
Y
MODIFICACION
— de coches de todas clases —

fundada en el año de 1860

ELEGANCIA



HIJOS DE V. BOMATI

ECONOMIA — ADELANTOS MODERNOS



BUEN GUSTO
SOLIDEZ

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos a sus activos correspondientes.

Se suministran catálogos a quien los pida

SALAMANCA

Calle de Zamora, 57 y 59

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa, sin sabor a sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes

INSTANTANEAMENTE ESPUMOSAS TODAS LAS BEBIDAS Y DE GUSTO DELICIOSO: (HIGIENE Y COMODIDAD)

Nada más higiénico en el verano que el uso de las gaseosas de todas clases hechas con la preciosa botella **SPARKLETS**; caja de cápsulas, á una peseta cincuenta céntimos.

Resultan admirables las cápsulas con esencias de limón, naranja y frambuesa. Para su venta en esta provincia, Poeta Iglesias, número 12,

— MANUEL SERRANO —

Papeles pintados. — Grandes remesas, 25 céntimos rollo. 30 — 26

MIRAT E HIJO — SALAMANCA

GRAN FABRICA DE
GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
para todos los terrenos y cultivos

temporada de sementera

ABONO FOSFATADO POTÁSICOS
especiales para viñas, olivos y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas, remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

LA FAVORITA

Calle de Zamora, núm. 5, frente al Suizo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones.
Géneros de punto en seda, hilo, lana y algodón en toda clase de prendas, como calcetines, camisetas, medias, guantes y todo lo concerniente al ramo.

Primera casa en equipos para novia, canastillas para recién nacidos y ropa blanca.

En camino grandes remesas de géneros para invierno y novedades para feria.

Se liquidan los géneros de verano, como abanicos, camisetas, camisetas, sombreros, etcétera.

Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos de seda, hilo y algodón.

PRECIO FIJO

VENTA DE CASA

Se hace de la señora con el núm. 10, de la calle de San Pablo, en buenas condiciones.

Para tratar con su dueño en la misma.

30 — 8

Fábrica de Abonos Minerales

PIO REMIREZ Y COMPAÑIA
LOGROÑO

SUCURSAL EN VALLADOLID
Arco del Ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numerosa clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse á

Pío Remirez y Compañía
VALLADOLID

40 — 5

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoritas y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se las instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de San Pablo, número 11, infomarán.

EMIGRACION PREFERIDA al Estado de San Pablo

— BRASIL —

PASAJES GRATIS pagados por cuenta de aqu. Gobierno exclusivamente para familias constituidas de agricultores, á las que se concede extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo Agente en las provincias de Castilla la Vieja y la Nueva D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralson, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres. Darán razón en la imprenta de este diario.

EN VENTA Ó RENTA se cede una casa en la calle de Francisco Montejó, próxima á la puerta de Santo Tomás. Consta de piso principal y segundo y de planta baja con cuartos, cochera, pajarera, espacioso patio con pozo y habitaciones utilizables para almacenes. Del precio y condiciones darán razón, en la calle de San Justo, número 54.

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

TALLER DE COCHES

En las afueras de Sancti Spiritus, y bajo la dirección de Vicente Ganijo, maestro constructor de coches, y de Domingo Hologado, pintor de los mismos, queda abierto un taller de construcción, reparación y reforma de carruajes en Salamanca. 90-71

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calz. do de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de caucho. Precios de fábrica.

